

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS “GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDANANOS”

1



ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Vigencia 2018



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

CONCEPTUALIZACIÓN

La rendición de cuentas es un instrumento que fortalece la transparencia del sector público, el concepto de la responsabilidad de los gobernantes y servidores y, el acceso a la información como requisitos básicos¹.

2

En este sentido, la generación de confianza constituye un factor de gran relevancia, pues se trata de un aspecto que es necesario para la buena gobernabilidad, la cual necesita a su vez de la legitimidad para llegar a ser efectiva; así esta legitimidad se construye desde el cumplimiento de las acciones plasmadas en el plan de gobierno, fortaleciendo la participación ciudadana y empoderando a cada actor de la sociedad en el sano ejercicio del control social.

Con base en lo anterior, es posible destacar que la rendición de cuentas permite comprender que la gobernabilidad democrática no se apoya sólo en el derecho a ejercer el Poder que le confieren las elecciones, sino y quizás más importante en la legitimidad que le confieren sus acciones, su buena gestión; el cumplimiento del programa de gobierno, por ello es importante comprender que el buen gobierno de hoy, es un trabajo de equipo, donde tanto el principal como el agente cooperan mutuamente manteniendo una buena comunicación y fortaleciendo la confianza.

¹ BANCO MUNDIAL. Evaluaciones influyentes: evaluaciones que mejoraron el desempeño y los efectos de programas de desarrollo. Washington, USA: Departamento de evaluación de operaciones. 2004, 32 p.

DIAGNÓSTICO DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE EL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

3

Con el objetivo de consolidar un diagnóstico comprensible, de fácil acceso y acorde a las demandas ciudadanas. Que sirviese como insumo para un adecuado proceso de retroalimentación y sistematización de las prácticas adelantadas en torno a los ejercicios de Rendición de Cuentas dentro y fuera de la administración municipal, se realizó la aplicación de una encuesta de percepción ciudadana referente al tema, actividad que comprendió desde el cálculo del Tamaño Muestral hasta el análisis de los resultados obtenidos. Para este fin, su aplicación se dio por medio presencial y a través del sitio web de la Alcaldía de Bucaramanga.

A continuación se presenta la guía estadística utilizada para el cálculo del tamaño de la muestra correspondiente a la población focalizada para aplicación de la encuesta de percepción:

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{Ne^2 + (Z^2 * p * q)}$$

En donde:

Z = Nivel de confianza.

p = Probabilidad a favor.

q = Probabilidad en contra.

N = Universo

e = Error de estimación máximo permitido.

n = tamaño de la muestra

Para este caso, el nivel de confianza corresponde al (90%) con el objetivo de dar un mayor margen de maniobra en relación al error de estimación, el cual al observarse

en la tabla de la distribución normal arroja un valor de (1.65), en este sentido, el margen de error corresponde al 10% (producto de la resta entre el 100% y el nivel de confianza). Así, la probabilidad máxima al ser 1, asigna un 0.5 de probabilidad a favor y el 0.5 restante de probabilidad en contra.

4

Quedando de la siguiente manera:

$$n = \frac{(1.65)^2 * (0.5) * (0.5) * (528610)}{(528610 * 0.1)^2 + (1.65)^2 * (0.5) * (0.5)}$$

$$n = 68.1$$

Como se observa, el tamaño muestral comprende la aplicación de 68 encuestas, las cuales fueron aplicadas a los diferentes actores sociales que conforman el municipio y que se desagregan de la siguiente manera:

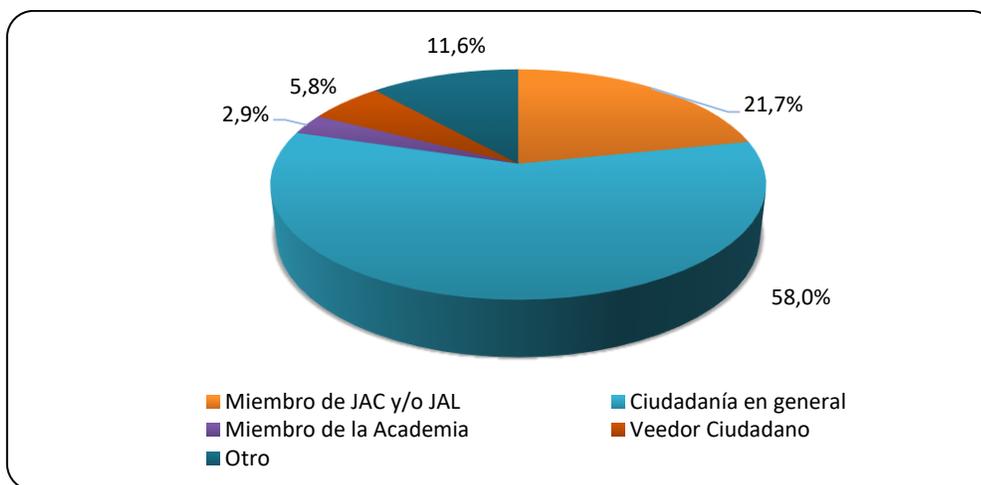
- Ciudadanía
- Organizaciones sociales
- Veedurías ciudadanas
- Entes de control
- Gremios/empresarios/asociaciones
- Miembros de las JAC y las JAL
- Academia
- Partidos y movimientos políticos
- Entro otros.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Una vez concluida la aplicación de la encuesta de percepción ciudadana, se obtuvo los siguientes resultados:

5

Gráfico 1. Sector de la población al que pertenece

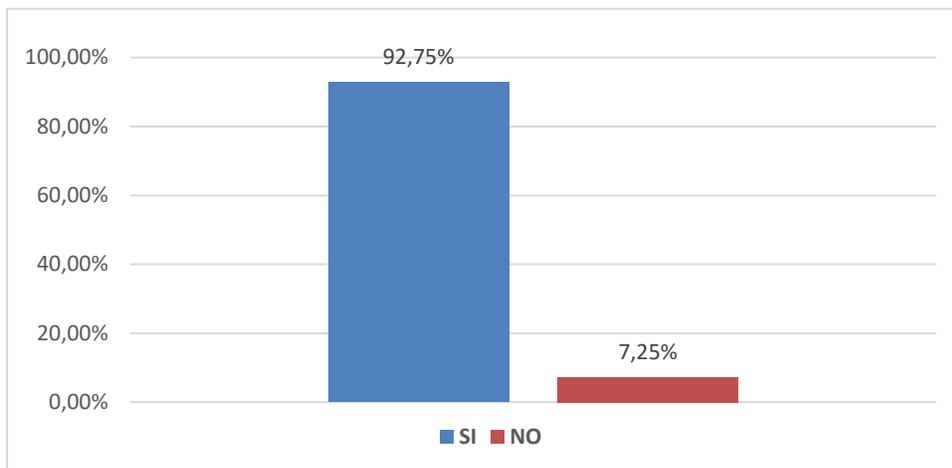


De acuerdo con lo expuesto en el gráfico 1, se destaca una participación por sector de la población, caracterizada por un 58.0% como ciudadanía en general, 21.7% como miembros de Juntas Administradoras Locales –JAL y Juntas de Acción Comunal -JAC, 11.6% sector público, 5.8% veedurías ciudadanas, y 2.9% miembros de la academia. Lo anterior, evidencia que cada vez más los diferentes actores de la sociedad están interesados en la construcción de ciudad, y lo hacen por medio del ejercicio de la participación ciudadana.

Así mismo, es preciso indicar que, del total de la población participante de la muestra, el 65.2% correspondió al género femenino, mientras el 34.8% restante, al género masculino.

Sumado a esto, se destaca que la población objeto de indagación, se encuentra en el rango de edades de entre 18 años y hasta los 80 años y más.

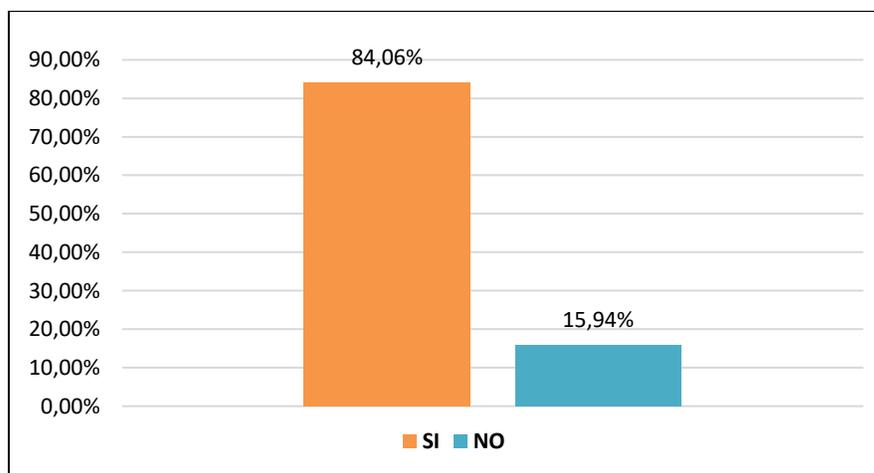
Gráfico 2. ¿Sabía Usted que los gobernantes están en la obligación de informar los avances obtenidos en el desarrollo de su gestión?



6

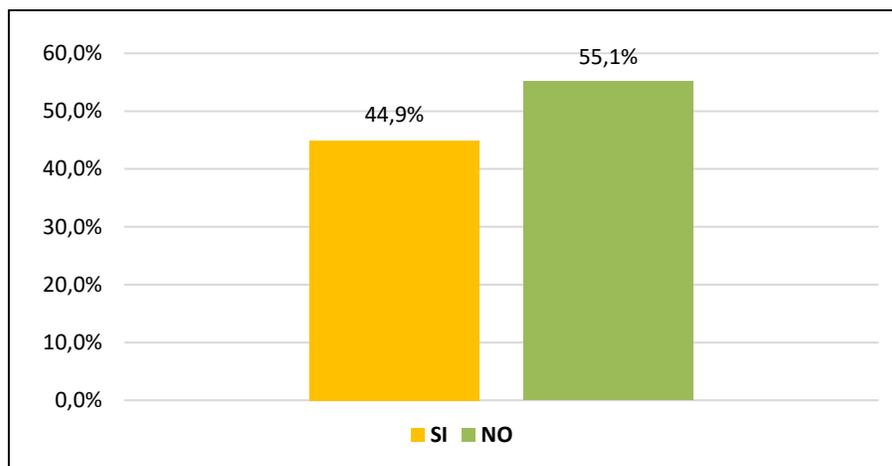
De acuerdo al gráfico 2, al indagar sobre sobre la obligatoriedad de los gobernantes de informar a la ciudadanía sobre los avances obtenidos en el desarrollo de su gestión, el 92.75% asintió de manera afirmativa, mientras el 7.25% restante, afirmó no tener conocimiento al respecto. Lo anterior, demuestra que la ciudadanía está informada sobre los temas que respectan al control social, así como de la normatividad que lo reglamenta.

Gráfico 3. ¿Sabía Usted que como ciudadano puede ejercer control social sobre las acciones realizadas por parte de la administración pública?



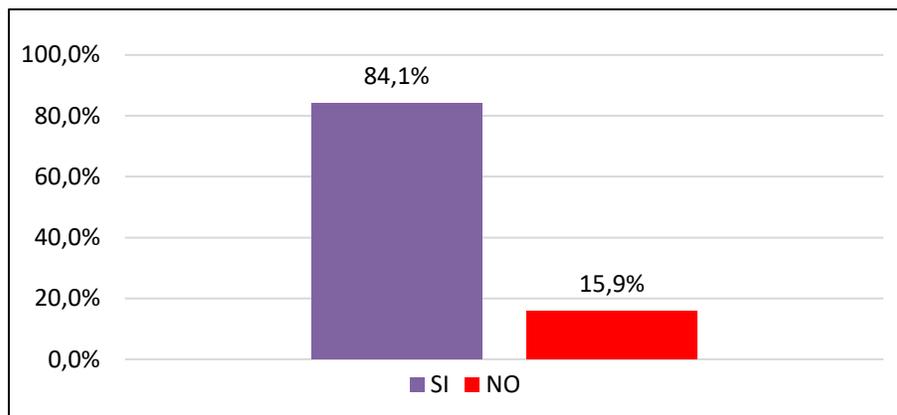
Como se observa en el gráfico 3, al inquirir sobre el conocimiento ciudadano de su rol como individuo con libertad para ejercer control social frente a las acciones ejecutadas por el ente territorial, el 84.06% de los encuestados manifestó conocer este derecho, mientras el 15.94% restante, objeto de manera negativa. Estos resultados positivos, respaldan el aumento de la participación ciudadana por medio del control social como mecanismo de transparencia en la gestión pública.

Gráfico 4. ¿Ha participado alguna vez en ejercicios de Rendición de Cuentas?



De acuerdo a la gráfica 4, se observa que, en relación al nivel de participación masiva u ocasional de la ciudadanía en el desarrollo de los ejercicios de Rendición de Cuentas, el 55.1% de los encuestados no ha participado aún en estas jornadas, mientras el 44.9% restante, lo ha hecho al menos una vez en los últimos años. Al respecto, algunos ciudadanos manifestaron haber participado de estos eventos dada la cercanía a la administración, así como el deseo de ejercer control social, debido a su papel de veedores ciudadanos.

Gráfico 5. ¿Estaría dispuesto a participar en los ejercicios de Rendición de Cuentas?



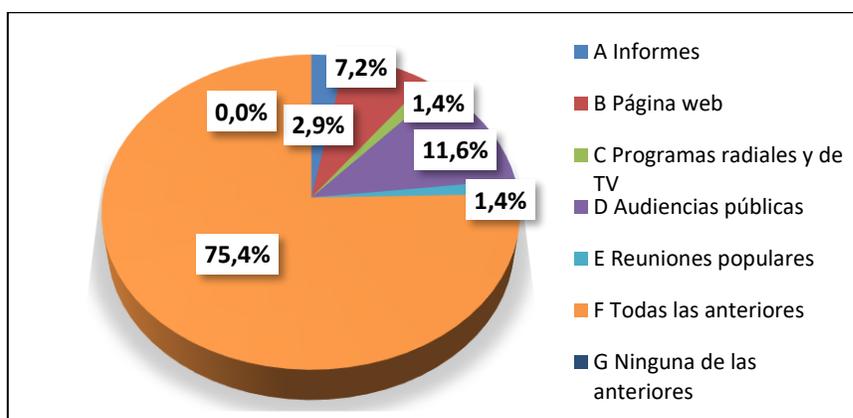
8

Con el objeto de incentivar la participación ciudadana en el desarrollo de estos ejercicios de rendición de cuentas, y con base en los resultados reflejados en el gráfico 5, se observa que el 84.1% de los encuestados está dispuesto a participar de estos espacios, mientras el 15,9% restante no lo ha hecho por diferentes razones.

Al respecto, la justificación a las respuestas negativas fueron las siguientes:

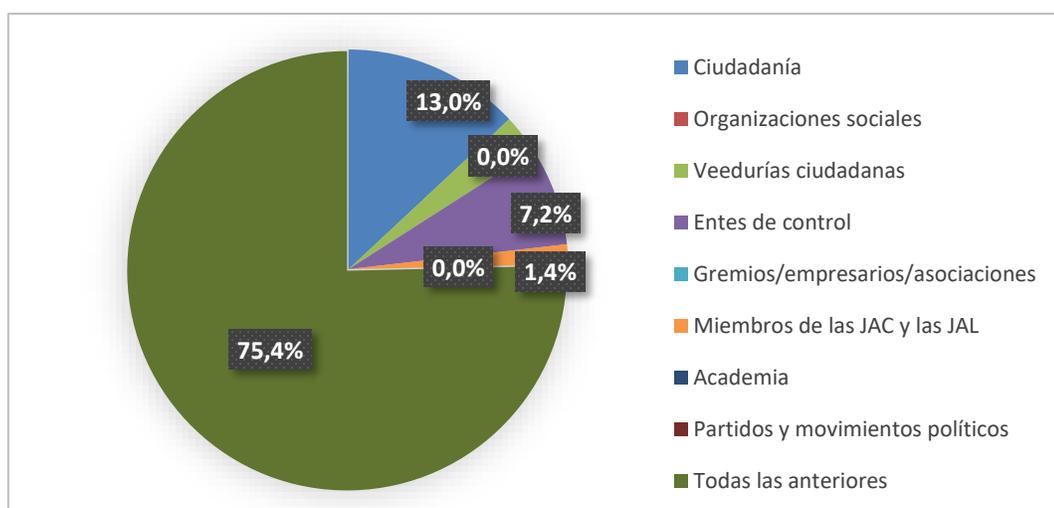
- Poca disponibilidad de tiempo
- Se asume que esta información ha sido previamente verificada por los entes de control.
- No me resultan interesante estos temas.

Gráfico 6. ¿A través de qué medios considera Usted pertinente que se debería realizar el ejercicio de rendición de cuentas?



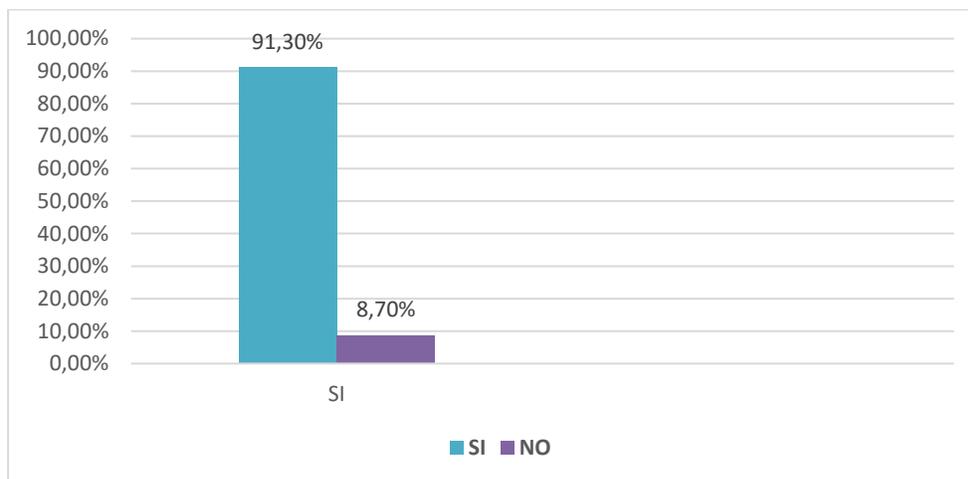
De acuerdo a lo expuesto en el gráfico 6, al indagar sobre los medios que se consideran pertinentes para aumentar la participación ciudadana en torno a los ejercicios de rendición de cuentas, se observó que el 11.6% de los participantes prefieren las audiencias públicas, el 7.2% la transmisión por página web, el 1.4% las reuniones populares, el 2.9% informes, el 1.4% programas radiales y de televisión, mientras, el 75.4% restante, manifiesta que se deben realizar de las formas inicialmente señaladas. Lo anterior, se constituye como un factor clave en la definición de la estrategia a desarrollarse posteriormente.

Gráfico 7. ¿Conoce Usted quienes pueden participar en los ejercicios de Rendición de Cuentas?



Como se observa en el gráfico 7, con respecto al interrogante ¿quiénes pueden participar de los ejercicios de rendición de cuentas? Se observa que el 13.0% de los participantes piensan que solo la ciudadanía puede participar; viéndola como un todo y no por sectores. Al respecto, el 7.2% denotan a los entes de control como actores activos en este proceso, el 1.4% reconocen el papel de las JAC y las JAL, mientras el 75.4% restante, afirman que todas las opciones anteriores al igual que la academia, los gremios y las veedurías ciudadanas pueden participar.

Gráfico 8. ¿Considera Usted que la Rendición de Cuentas es el mecanismo idóneo para evaluar la gestión municipal?



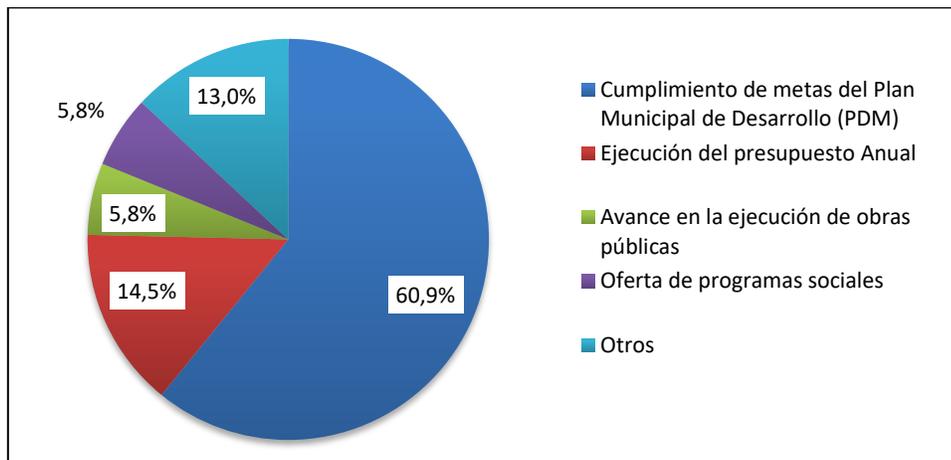
10

Como se observa en el gráfico 8, al indagar sobre los ejercicios de rendición de cuentas como mecanismo para medir la eficacia y eficiencia de la gestión municipal, el 91.3% de los encuestados manifestó estar de acuerdo al respecto, mientras el 8.7% restante respondió negativamente. En este sentido, se destacan aportes ciudadanos ligados a una mayor calidad de la información suministrada, unos ejercicios más específicos y no generales, lo anterior, como factores a tener en cuenta en el desarrollo de la estrategia para la presente vigencia.

Al respecto, la justificación a las respuestas negativas fueron las siguientes:

- En algunas ocasiones, estos ejercicios se han desarrollado en lugares inapropiados, principalmente, por las largas distancias para una eficaz participación por parte de los grupos de interés. En este sentido, se debe fortalecer el acceso.
- No creo que la información que allí se brinde sea veraz.
- No siempre la ciudadanía cumple efectivamente su función de evaluación.

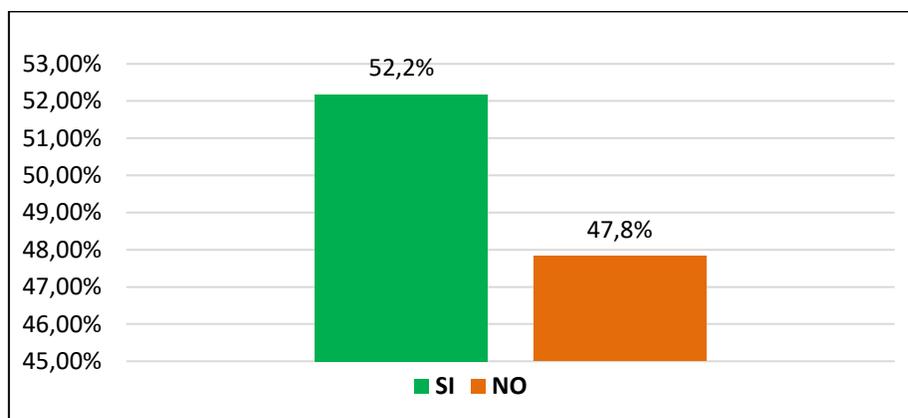
Gráfico 9. ¿Qué temas considera Usted pertinentes abordar en el desarrollo de los ejercicios de rendición de cuentas?



11

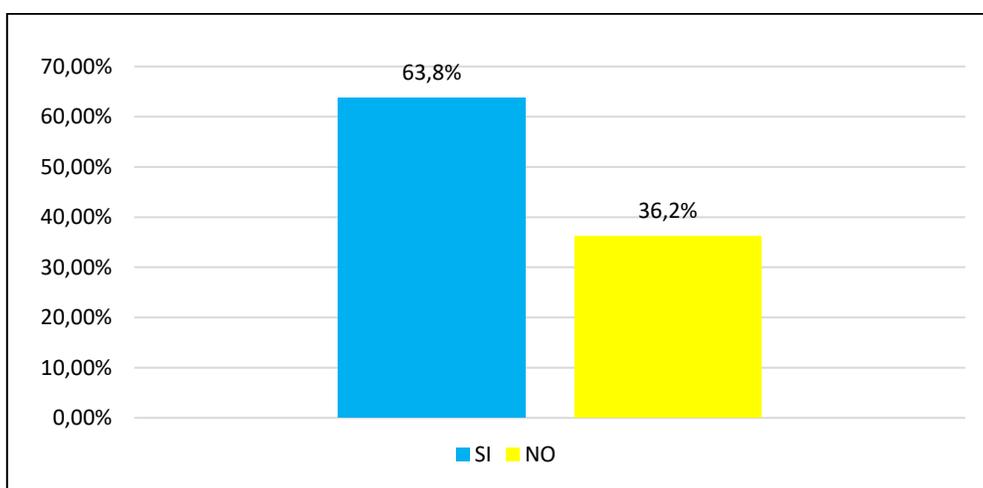
De acuerdo a los resultados expuestos en la gráfica 9, es posible destacar que al indagar en relación a ¿Cuáles son los temas sobre los cuales prefiere obtener información, en el desarrollo de las audiencias públicas de rendición de cuentas? Al respecto, el 60.9% de los ciudadanos encuestados manifiesta que desea conocer sobre el cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo, el 14.5% sobre la ejecución del presupuesto anual, el 5.8% sobre el avance en la ejecución de las obras públicas, el 5.8% respecto a la oferta de programas sociales en el municipio, mientras, el 13.0%, restante, considera que desea prestar atención sobre todos los temas en su conjunto, sumándole a ello, temas como el de presupuestos participativos, entre otros.

Gráfico 10. ¿Sabía Usted que es posible participar de los ejercicios de Rendición de Cuentas a través de redes sociales y en el sitio web del municipio de Bucaramanga?

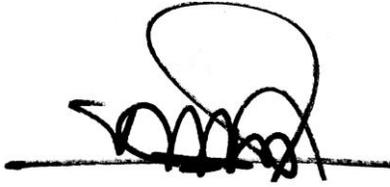


Con base en los resultados previstos en la gráfica 10, es posible mencionar que con respecto al uso de los diferentes medios de comunicación establecidos por el municipio dentro de lo que comprende las redes sociales y el sitio web de la alcaldía de Bucaramanga, el 47.8% de los encuestados manifestó desconocer que existe retroalimentación de la gestión municipal por estos medios, mientras el 52.2% restante afirmó saberlo y haber hecho uso de estos, al menos una vez en el último año.

Gráfico 11. ¿Cree Usted que la administración municipal difunde de manera proactiva la información sobre el trabajo realizado, a través de las redes sociales y los diversos medios de comunicación?



De acuerdo a lo observado en el gráfico 11, al inquirir sobre la proactividad de la administración en la difusión de la información a través de los diferentes medios de comunicación, el 63.8% de los encuestados afirmó estar de acuerdo con la manera en que se comunica a la ciudadanía, mientras el 36.2% restante manifestó su inconformidad por medio de la respuesta negativa. Al respecto, la ciudadanía apoya la gestión del actual mandatario y lo reafirma por medio de la última medición de percepción ciudadana realizada en 2017 por la firma Gallup, a través de la cual se posiciona al Ingeniero Rodolfo Hernández, como el tercer mejor alcalde del país, con un nivel de favorabilidad del 77%.



13

Juan Manuel Gómez Padilla
Secretario de Planeación

Elaboró:

Nidia Mireya Cabeza Villamizar
Profesional Universitaria
Secretaría de Planeación



Yeison Javier Mantilla Celis
Profesional Contratista
Secretaría de Planeación

